

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N° 473/10.
México, D.F., 1 de octubre de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
EL ESTADO DE CAMPECHE**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 16 de septiembre con el boletín 428/10 para los 11 municipios del estado de Campeche: Calkiní, Hecelchakán, Tenabo, Hopelchén, Campeche, Calakmul, Escárcega, Champotón, Candelaria, Carmen y Palizada, por la presencia y trayectoria de la Tormenta Tropical *Karl*.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, cobertores, colchonetas, láminas galvanizadas, kit's de limpieza y aseo personal, costales, agua y medicamentos.

--oo0oo--